

241

Proceso No. 2018-574

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., = 8 OCT 2020 de dos mil veinte.

Vencido el término del traslado de las excepciones y descorridas estas en tiempo el despacho dispone:

Señalar la hora de las 9:00 a.m del día cinco del mes de dos del 2021, para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el art. 372 del C. G. del P.,

La misma se llevará a EN FORMA VIRTUAL, previa comunicación de la secretaria del Juzgado.

En la misma audiencia se recibirá los interrogatorios a las partes razón por la cual se hace necesaria su comparecencia.

NOTIFIQUESE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 29 = 9 OCT. 2020 hoy
La Secretaria,
NANCY LUCIA MORENO H.